

COMPañIA RADIODIFUSORA SOL EQUINOCCIAL S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito - Ecuador, Abril 4 de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE RADIODIFUSORA SOL EQUINOCCIAL S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Radiodifusora Sol Equinoccial S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía Radiodifusora Sol Equinoccial S.A., tiene por objeto social actividades de radiodifusión, comercialización y publicidad en forma independiente o conjuntamente con emisoras propias o asociadas entre otras.

Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero el 22 de julio del año 2002 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 2002. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2013.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el periodo 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

Los activos de la empresa y particularmente los activos fijos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este periodo y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el periodo 2013:

CUENTA CONTABLE		2013	2012
Activos Corrientes		38,034.62	13,431.71
Activos Fijos		16,562.12	17,745.12
Otros Activos		-	-
Total Activos	USD\$	54,596.74	31,176.83
Pasivos Corrientes		55,016.74	19,337.21
Total Pasivos Largo Plazo		-	-
Total Pasivos		55,016.74	19,337.21
Patrimonio		(420.00)	11,839.62
Total Pasivos más Patrimonio	USD\$	54,596.74	31,176.83

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un periodo a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2013 y 2012, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía aumentó en el periodo 2013 en USD \$ 23.420, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo a su vez se incrementó en USD \$ 35.680.

En este periodo por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 1,01 centavos de dólar han sido financiados por los acreedores.

Adicionalmente se debe considerar que la compañía presentó una utilidad de USD \$ 277,12 por el periodo 2013, sin embargo sus pérdidas acumuladas ya superaron al Capital social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, cuando las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social y el total de las reservas, la compañía entrará en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar al fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto social de la compañía. Aspecto que deberá ser también tomado en consideración de acuerdo a los resultados obtenidos a futuro.

En el ejercicio fiscal analizado por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos -0,01 centavos de dólar han sido financiados por los accionistas.

CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, presentó resultados favorables y se observó ingresos por ventas publicidad en un total de USD \$ 32.497 consecuentemente los gastos incurridos en este período presentaron varios rubros por concepto de sueldos y provisiones sociales, correos, derechos de frecuencias entre otros desembolsos generales necesarios para el nivel de operación presentado.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



Dra. Rocio Reina
COMISARIO